



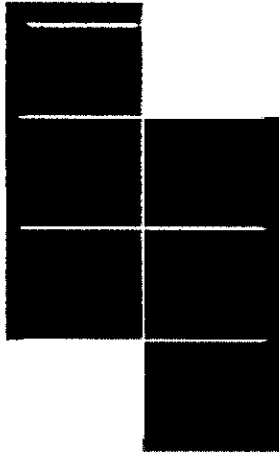
JEINF060-10
Secretaría Administrativa
Unidad del Centro de Formación y Desarrollo

**Programa de Reclutamiento y Selección del Personal
Administrativo 2010**


9758

**Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para
ocupar las plazas vacantes de la Rama Administrativa**

Informe de la Evaluación Curricular



Julio 2010


A12

ÍNDICE

1.	Introducción.....	1
2.	Definición de criterios y aplicación de instrumentos.....	3
2.1	Criterios y ponderaciones :.....	3
3.	Resultados de la Evaluación Curricular	8
3.1	Analista.....	8
	Formación Profesional.....	8
	Experiencia laboral	10
3.2	Jefes de Departamento	11
	Formación Profesional.....	11
	Experiencia Laboral	13
3.3	Subdirector	15
	Formación Profesional.....	15
	Experiencia Laboral.....	16
4	Resultados finales.....	18

1. Introducción

La ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa está regulada por el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010 (Programa), cuyo objetivo es garantizar que la persona que finalmente ocupe un puesto cubra todos los requisitos establecidos y reúna las cualidades y aptitudes que lo hagan idóneo para el desempeño de las funciones y responsabilidades del cargo.

En congruencia con lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal (Código) y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto), el Programa, aprobado por el Consejo General con el acuerdo ACU-950-09, señala que la ocupación de las plazas vacantes atenderá como vías primarias la promoción y la movilidad horizontal.

Para ello, la Junta Ejecutiva con el acuerdo JE067-10 en su Sexta Sesión Ordinaria del 18 de julio de 2010, aprobó *la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes de la rama administrativa* (Convocatoria), que comprende las etapas de a) Registro; b) Evaluación Curricular; c) Examen de Conocimientos y d) Examen de Habilidades y Aptitudes; que tienen carácter acumulativo.

La calificación mínima a obtener en cada etapa, con fundamento en el artículo 150 del Estatuto, es 7.5 en una escala de 0 a 10 y el resultado final se determinará de la siguiente forma:





Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	30%
Examen de Conocimientos	35%
Examen de Habilidades y Aptitudes	35%

Inicialmente, la Convocatoria, en su apartado IV, Etapas del Concurso inciso b) Evaluación Curricular, estableció que la misma se llevaría a cabo del 7 al 13 de julio; plazo que se modificó con el acuerdo JE-094-10 de la Junta Ejecutiva del 9 al 15 de julio previendo la publicación de resultados para el 22 del mismo mes.

Esta modificación obedeció al hecho de que con este mismo acuerdo, la Junta Ejecutiva con objeto de estimular el desarrollo de los funcionarios que ocupan cargos inferiores a los de Analista aprobó que la promoción se realice atendiendo a los niveles de responsabilidad, definiendo así los cargos inmediatos inferiores de los puestos sujetos a concurso de la siguiente manera:

Cargo o puesto	Inmediato inferior
Subdirector	Jefe de Departamento
Jefe de Departamento	Analista Chofer A Secretaria de Unidad Secretaria Auxiliar Auxiliar de servicios de mantenimiento
Analista	Chofer B Edecán Auxiliar de servicios Chofer C Recepcionista

La Evaluación Curricular valora la formación y experiencia profesional de cada uno de los 38 participantes con respecto al perfil señalado en el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Catálogo), en función del puesto que aspiran ocupar, priorizando así la trayectoria laboral del personal y creando mecanismos que estimulen su desarrollo profesional.

2. Definición de criterios y aplicación de instrumentos

2.1 Criterios y ponderaciones

La Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD) presentó a la Junta Ejecutiva los *Criterios e Instrumentos para realizar la Etapa de Evaluación Curricular* (Criterios), donde se precisan los factores a considerar, los elementos que los integran, así como su respectiva ponderación. Los Criterios fueron recibidos y observados por dicho órgano colegiado en su Octava Sesión Extraordinaria con la clave JEINF(DOC)-050-10.

Los Criterios definieron el marco general de aplicación para ponderar y calificar la Formación Profesional así como la experiencia y trayectoria laboral de los funcionarios participantes en relación con las actividades, funciones y responsabilidades de cada puesto.

Los factores evaluados son la Formación Profesional y la Experiencia Laboral; para el primero se tomó en cuenta la Escolaridad y la Formación Académica de los funcionarios, en tanto que para el segundo se consideró la Experiencia Laboral en el Instituto, en otros organismos electorales y en otros ámbitos.



El primer factor *Formación Profesional*, se integró por tres elementos: Escolaridad, Participación en el Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo y otras Actividades Académicas como docencia, divulgación, investigación, etcétera.

El segundo factor *Experiencia Laboral*, se compuso por la Antigüedad en el puesto actual; las actividades desarrolladas por el participante relacionadas con el perfil del puesto y la vinculación del área y puesto de adscripción del funcionario con la plaza vacante.

Cada factor tuvo un peso específico que se definió en relación con las funciones y responsabilidades de los puestos en términos de los conocimientos y actividades señaladas en el Catálogo. Los puntajes y ponderaciones de los cargos sujetos a Concurso se resumen en los siguientes cuadros:

Analista

Escolaridad	Puntuación	Porcentaje
Licenciatura (75% de Créditos)	11.3	37.7
Licenciatura (100% de Créditos)	11.8	39.3
Licenciatura (Título)	12.4	41.3
Especialidad afin al puesto	12.9	43.0
Especialidad directamente relacionada con el puesto	13.4	44.7
Maestría afin al puesto (75 a 100% de créditos)	13.9	46.3
Maestría relacionada directamente con el puesto (75 a 100% de créditos)	14.4	48.0
Maestría (grado)	15.0	50.0
Puntuación Máxima	15.0	50.0
Puntuación Adicional		
Cursos y/o Talleres (por actividad)	0.5	1.7
Seminarios (por actividad)	0.8	2.7
Diplomado	1.0	3.3

Los 3 puntos restantes del Factor Formación Profesional correspondieron a la Participación en el Programa de Formación y Desarrollo 2009, con los cuales aquel funcionario que obtuvo 10 de calificación en el curso que participó, acumuló el total de puntos; la puntuación varió de conformidad con la calificación obtenida de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación en el Programa	Puntos obtenidos	Porcentaje
10.0	3.0	10.0
9.0	2.7	9.0
8.0	2.5	8.3
7.5	2.3	7.7

La Experiencia Laboral otorga un máximo de 12 puntos y se integra por la Antigüedad en el puesto; Actividades desarrolladas en el Instituto relacionadas con el perfil del puesto y Actividades desarrolladas fuera del Instituto relacionadas con el perfil del puesto; distribuyéndose como se muestra continuación:

Experiencia Laboral		Puntos	Porcentaje
1. Antigüedad en el puesto			
Hasta un año		3.4	11.3
Hasta 5 años		3.9	13.0
Hasta 10 años		4.5	15.0
2. Actividades desarrolladas en el Instituto relacionadas con el perfil del puesto			
Mínima (un 1 año actividades relacionadas con el puesto)		2.3	7.7
Suficiente (2 años actividades relacionadas con el puesto)		2.7	9.0
Amplia (4 años actividades relacionadas con el puesto)		3.0	10.0
3. Actividades desarrolladas fuera del Instituto relacionadas con el perfil del puesto			
Mínima	En otros ámbitos distintos a órganos electorales.	3.4	11.3
(un año)	En órganos electorales	3.6	12.0
Suficiente	En otros ámbitos distintos a órganos electorales.	3.8	12.7
(de 2 a 3.9 años)	En órganos electorales	4.0	13.3
Amplia	En otros ámbitos distintos a órganos electorales.	4.2	14.0
(de 4 años en adelante)	En órganos electorales	4.5	15.0
Total		12.0	40.0



Jefes de Departamento y Subdirector

Para los Jefes de Departamento y para el Subdirector, se otorga un mayor peso a la Experiencia Laboral (60%) que a la Formación Profesional (40%).

Jefe de Departamento

Escolaridad	Puntuación	Porcentaje
Licenciatura 100% de créditos	6.8	22.7
Licenciatura (Título)	7.3	24.3
Especialidad afín al puesto	7.6	25.3
Especialidad directamente relacionada con el puesto	7.9	26.3
Maestría afín al puesto (75 a 100% de créditos)	8.2	27.3
Maestría relacionada directamente con el puesto (75 a 100% de créditos)	8.4	28.0
Maestría (grado) afín el puesto	8.8	29.3
Maestría (grado) directamente relacionada con el puesto	9.0	30.0
Puntuación máxima	9.0	30.0
Puntuación Adicional		
Cursos y Talleres (por actividad)	0.5	1.7
Seminarios (por actividad)	0.8	2.7
Diplomados	1.0	3.3

La ponderación entre el Jefe de Departamento y Subdirector en la Escolaridad es diferente en razón de que los requisitos del perfil del puesto, que para el primero requiere el 100% de créditos de Licenciatura y para el segundo el Título.

Subdirector

Escolaridad	Puntuación	Porcentaje
Licenciatura (Título)	7.3	24.3
Especialidad afín al puesto	7.6	25.3
Especialidad directamente relacionada con el puesto	7.9	26.3
Maestría afín al puesto (75 a 100% de créditos)	8.2	27.3
Maestría relacionada directamente con el puesto (75 a 100% de créditos)	8.4	28.0
Maestría (grado) afín el puesto	8.8	29.3
Maestría (grado) directamente relacionada con el puesto	9.0	30.0
Puntuación máxima	9.0	30.0

012



	Puntuación Adicional	
Cursos y Talleres (por actividad)	0.5	1.7
Seminarios (por actividad)	0.8	2.7
Diplomados	1.0	3.3

La calificación de la participación en el Programa de Formación y Desarrollo 2009 otorga un valor máximo de 2.4 puntos como se muestra a continuación:

Calificación en el Programa	Puntuación	Porcentaje
10.0	2.4	8.0
9.0	2.2	7.3
8.0	1.9	6.3
7.5	1.8	6.0

En lo correspondiente a la Participación en Actividades Académicas o de Formación relacionadas con el puesto, se otorgan hasta 0.6 puntos computando 0.3 por cada actividad que se acredite, con lo cual aquel funcionario que comprobó una publicación así como actividad docente alcanzó el máximo de puntos de este elemento; el cual será 0.6 independientemente del número de actividades que se señalen.

Actividad	Puntuación	Porcentaje
Docencia	0.3	1.0
Investigación	0.3	1.0
Publicaciones	0.3	1.0
Ponente o conferencista	0.3	1.0
Puntuación máxima	0.6	2.0

Para ambos puestos la Experiencia Laboral otorga 18 puntos y se integra por la Antigüedad en el puesto; Actividades desarrolladas en el Instituto relacionadas con el perfil del puesto y Actividades desarrolladas fuera del Instituto relacionadas con el perfil del puesto; distribuyéndose como se muestra continuación:



7
 [Handwritten signature]
 [Handwritten initials]

Experiencia Laboral		Puntos	Porcentaje
1. Antigüedad en el puesto			
Hasta un año		2.3	7.7
Hasta 5 años		2.6	8.7
Hasta 10 años		3.0	10.0
2. Actividades desarrolladas en el Instituto relacionadas con el perfil del puesto			
Mínima (un 1 año actividades relacionadas con el puesto)		6.8	22.7
Suficiente (2 años actividades relacionadas con el puesto)		7.9	26.3
Amplia (4 años actividades relacionadas con el puesto)		9.0	30.0
3. Actividades desarrolladas fuera del Instituto relacionadas con el perfil del puesto			
Mínima (un año)	En otros ámbitos distintos a órganos electorales.	4.5	15.0
	En órganos electorales	4.8	16.0
Suficiente (de 2 a 3.9 años)	En otros ámbitos distintos a órganos electorales.	5.1	17.0
	En órganos electorales	5.4	18.0
Amplia (de 4 años en adelante)	En otros ámbitos distintos a órganos electorales.	5.7	19.0
	En órganos electorales	6.0	20.0
Puntuación máxima		18.0	60.0

3. Resultados de la Evaluación Curricular

La aplicación de los Criterios e instrumentos se realizó por la UCFyD teniendo como soporte la documentación proporcionada por cada uno de los funcionarios. A continuación se presentan los resultados por factor evaluado en relación con el cargo y participante; la información se refiere exclusivamente al número de folio y la puntuación obtenida.

3.1 Analista

Formación Profesional

Este factor representa el 60% de la calificación para este cargo, considera la Escolaridad y la Participación en el Programa de Formación y Desarrollo 2009 otorgando un total de 18 puntos. De los 9 funcionarios registrados la puntuación

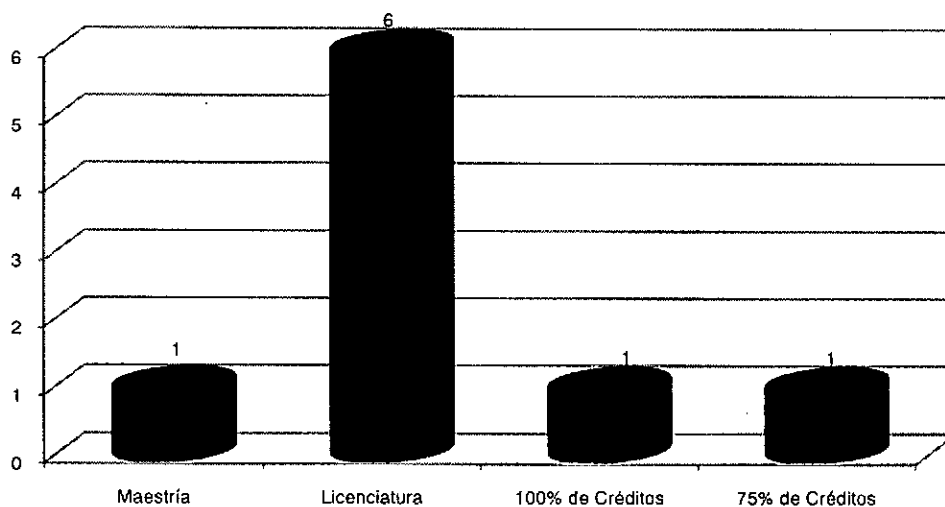


máxima fue de 17.6 y la mínima de 13.4; las calificaciones de los 9 participantes se muestran a continuación:

N°	Folio	Escolaridad	Participación en el Programa de Formación y Desarrollo 2009	Total
1	CI-ASA001	15.0	2.6	17.6
2	CI-ASA002	13.4	0.0	13.4
3	CI-ASA003	13.4	2.7	16.1
4	CI-ASA004	12.8	2.9	15.7
5	CI-ASA005	13.4	2.6	16.0
6	CI-ACS001	13.4	2.6	16.0
7	CI-AAJ001	11.8	2.9	14.7
8	CI-APS001	13.4	2.9	16.3
9	CI-APS002	13.4	2.6	16.0

Entre los funcionarios participantes uno cuenta con el grado de Maestría, 6 con Título de Licenciatura, uno con 100% de créditos y otro con el 75% de este nivel educativo.

Escolaridad de los aspirantes al cargo de Analista



cap
017

Con respecto al Programa de Formación y Desarrollo 2009, un funcionario no participó y los 8 restantes cumplieron los criterios establecidos y obtuvieron una calificación satisfactoria.

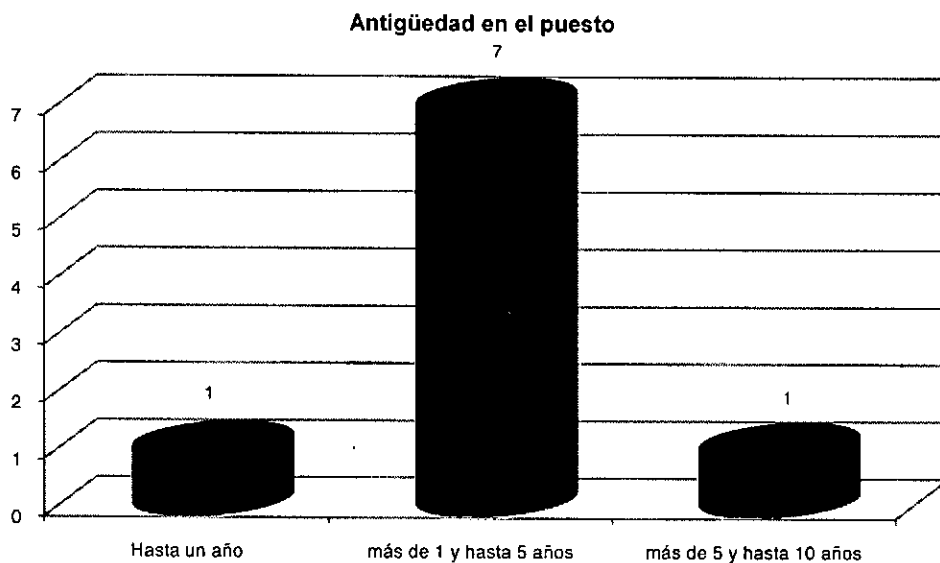
Experiencia laboral

Este factor representa el 40% de la calificación considerando la Antigüedad y las Actividades desarrolladas en el Instituto y fuera del mismo, y otorga un total de 12 puntos. De los 9 funcionarios la mayor calificación fue 9.6 y la menor 6.8; el siguiente cuadro presenta los resultados de los participantes:

N°	Folio	Antigüedad	Actividades desarrolladas en el Instituto relacionadas con el perfil del puesto	Actividades desarrolladas fuera del Instituto relacionadas con el perfil del puesto	Total
1	CI-ASA001	3.4	2.3	3.8	9.5
2	CI-ASA002	3.9	0.0	3.8	7.7
3	CI-ASA003	3.9	0.0	3.8	7.7
4	CI-ASA004	3.9	0.0	3.8	7.7
5	CI-ASA005	3.9	2.3	3.4	9.6
6	CI-ACS001	3.9	0.0	3.4	7.3
7	CI-AAJ001	3.9	0.0	3.4	7.3
8	CI-APS001	4.5	2.3	0.0	6.8
9	CI-APS002	3.9	0.0	3.4	7.3

De los aspirantes, uno cuenta con más de 5 años de Antigüedad en el puesto, 7 tienen más de 1 y hasta 5 años; y sólo un participante tiene un año de experiencia.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]




Respecto a las actividades vinculadas al cargo por el que aspiran dentro del Instituto, 3 participantes acreditaron por lo menos un año desarrollando Actividades relacionadas con el puesto.

Con relación a las Actividades desarrolladas fuera del Instituto, ningún funcionario cuenta con experiencia en órganos electorales, 4 cuentan con experiencia de por lo menos un año en trabajos relacionados con el perfil en ámbitos distintos a los electorales, 4 con más de dos años y uno no acreditó ningún tipo de experiencia.

3.2 Jefes de Departamento

Formación Profesional

Este factor representa el 40% de la calificación, se integra por la Escolaridad, Participación en el Programa de Formación y Desarrollo 2009 y Actividades

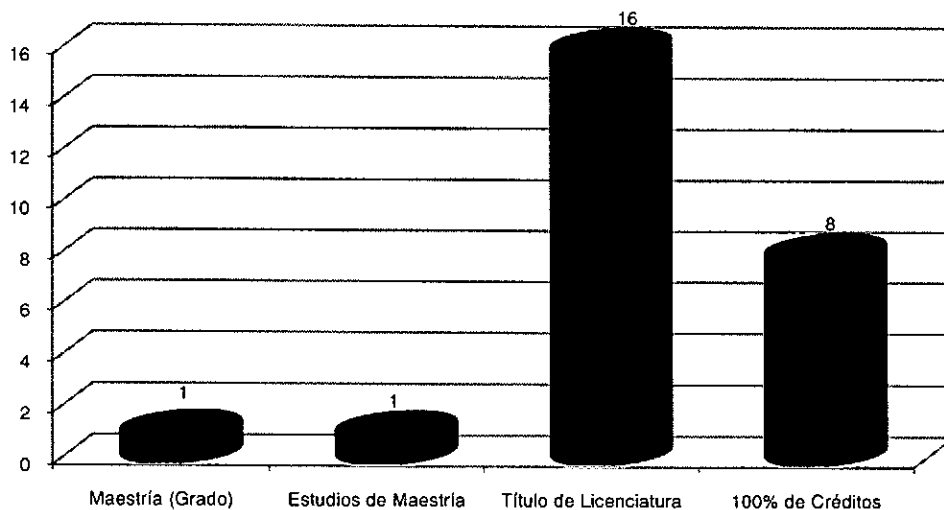


Académicas Complementarias, otorgando un máximo de 12 puntos. La mayor calificación entre los 26 funcionarios registrados fue 11.4 y la mínima 8.7.

N°	Folio	Escolaridad	Participación en el Programa de Formación y Desarrollo 2009	Actividades académicas complementarias	Total
1	CI-JDC001	8.3	2.2	0.0	10.5
2	CI-JDC002	7.8	2.3	0.0	10.1
3	CI-JDC003	8.3	2.2	0.0	10.5
4	CI-JDC004	8.3	2.2	0.0	10.5
5	CI-JDC005	8.3	2.2	0.0	10.5
6	CI-JDC006	8.3	2.2	0.0	10.5
7	CI-JDC007	9.0	2.0	0.0	11.0
8	CI-JDC008	6.8	2.4	0.0	9.2
9	CI-JDC009	8.3	2.3	0.0	10.6
10	CI-JAG001	7.8	2.2	0.0	10.0
11	CI-JAG002	7.8	2.4	0.0	10.2
12	CI-JAG003	8.3	2.3	0.0	10.6
13	CI-JAG004	7.8	2.1	0.6	10.5
14	CI-JAG005	7.8	2.3	0.0	10.1
15	CI-JAG006	8.3	2.0	0.0	10.3
16	CI-JAG007	7.8	2.1	0.0	9.9
17	CI-JAG008	8.3	2.0	0.0	10.3
18	CI-JAG009	8.3	2.4	0.0	10.7
19	CI-JDE001	8.3	2.1	0.0	10.4
20	CI-JDE002	6.8	1.9	0.0	8.7
21	CI-JIS001	8.3	2.4	0.0	10.7
22	CI-JIS002	8.3	2.3	0.0	10.6
23	CI-JIS003	8.3	2.2	0.0	10.5
24	CI-JIS004	7.8	2.3	0.0	10.1
25	CI-JIS005	7.8	2.3	0.0	10.1
26	CI-JIS006	9.0	2.4	0.0	11.4

En lo que respecta a la Formación Académica de los participantes, destacan los siguientes datos: un funcionario cuenta con el grado de Maestría, otro con estudios de Maestría (75 a 100% de créditos), 16 con Título de Licenciatura y 8 con 100% de créditos en ese nivel, situación que se muestra en la siguiente gráfica:

Escolaridad de los aspirantes al cargo de Jefe de Departamento



Todos los aspirantes participaron y aprobaron el Programa de Formación y Desarrollo 2009 y solamente uno acreditó Actividades Académicas Complementarias vinculadas con las actividades del puesto que pretenden ocupar.

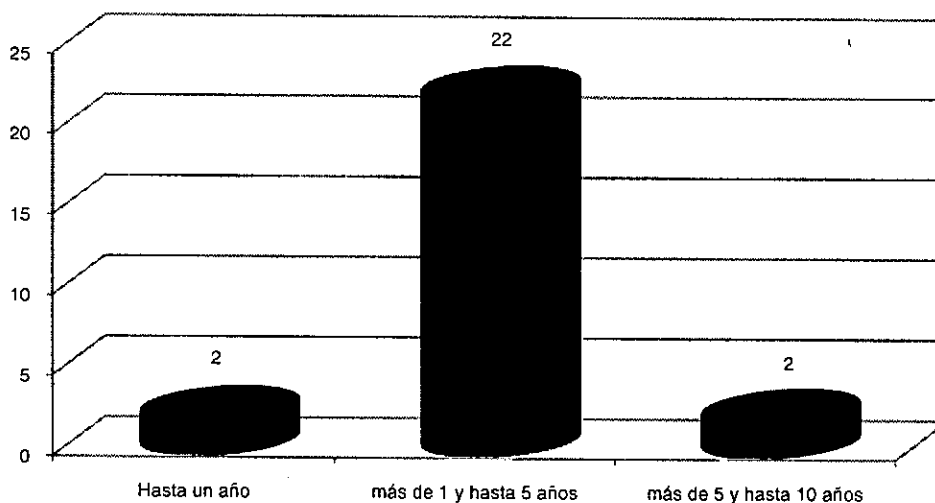
Experiencia Laboral

Representa el 60% de la calificación considerando la Antigüedad en el puesto así como las Actividades relacionadas con el perfil de la plaza vacante desarrolladas dentro y fuera del Instituto, otorgando un máximo de 18 puntos; la mayor puntuación obtenida fue 17.3 y la menor 2.6; el concentrado de las puntuaciones obtenidas se expone a continuación:

N°	Folio	Antigüedad	Actividades desarrolladas en el Instituto relacionadas con el perfil del puesto	Actividades desarrolladas fuera del Instituto relacionadas con el perfil del puesto	Total
1	CI-JDC001	2.6	6.8	0.0	9.4
2	CI-JDC002	2.6	0.0	0.0	2.6
3	CI-JDC003	2.6	9.0	0.0	11.6
4	CI-JDC004	2.6	7.9	0.0	10.5
5	CI-JDC005	2.6	7.9	5.7	16.2
6	CI-JDC006	2.6	6.8	5.1	14.5
7	CI-JDC007	3.0	0.0	5.1	8.1
8	CI-JDC008	2.6	0.0	4.5	7.1
9	CI-JDC009	2.6	6.8	4.5	13.9
10	CI-JAG001	2.6	6.8	0.0	9.4
11	CI-JAG002	2.6	6.8	4.5	13.9
12	CI-JAG003	2.6	9.0	5.1	16.7
13	CI-JAG004	2.6	9.0	5.7	17.3
14	CI-JAG005	2.6	6.8	4.5	13.9
15	CI-JAG006	3.0	0.0	4.5	7.5
16	CI-JAG007	2.6	7.9	0.0	10.5
17	CI-JAG008	2.6	0.0	5.7	8.3
18	CI-JAG009	2.6	0.0	0.0	2.6
19	CI-JDE001	2.6	7.9	5.7	16.2
20	CI-JDE002	2.6	6.8	4.5	13.9
21	CI-JIS001	2.3	6.8	5.1	14.2
22	CI-JIS002	2.3	6.8	5.7	14.8
23	CI-JIS003	2.6	6.8	4.5	13.9
24	CI-JIS004	2.6	7.9	0.0	10.5
25	CI-JIS005	2.6	0.0	0.0	2.6
26	CI-JIS006	2.6	0.0	0.0	2.6

Concerniente a la antigüedad en el puesto, 2 personas obtuvieron la puntuación mínima al contar estrictamente con 1 año en el cargo, 22 tienen más de 1 y hasta 5 años; y 2 se desempeñan desde hace más de 5 años en el puesto.

Antigüedad en el puesto



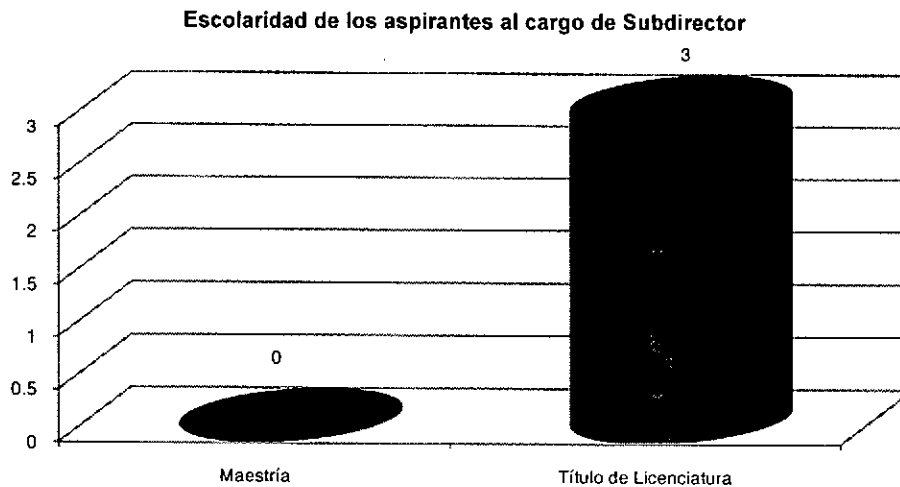
3.3 Subdirector

Formación Profesional

Para este cargo la Formación Profesional representó el 40% de la calificación se integra por la Escolaridad, Participación en el Programa de Formación y Desarrollo 2009 y Actividades Académicas Complementarias, otorgando un máximo de 12 puntos. De los 3 participantes, el mayor puntaje registrado correspondió a 2 funcionarios con 9.9 y uno obtuvo 7.3; en la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

Nº	Folio	Escolaridad	Participación en el Programa de Formación y Desarrollo 2009	Actividades académicas complementarias	Total
1	CI-SSM001	8.3	1.6	0.0	9.9
2	CI-SSM002	7.3	0.0	0.0	7.3
3	CI-SSM003	8.3	1.6	0.0	9.9

Los tres funcionarios cuentan con Título a nivel Licenciatura, que en este cargo es el puntaje mínimo en Escolaridad.



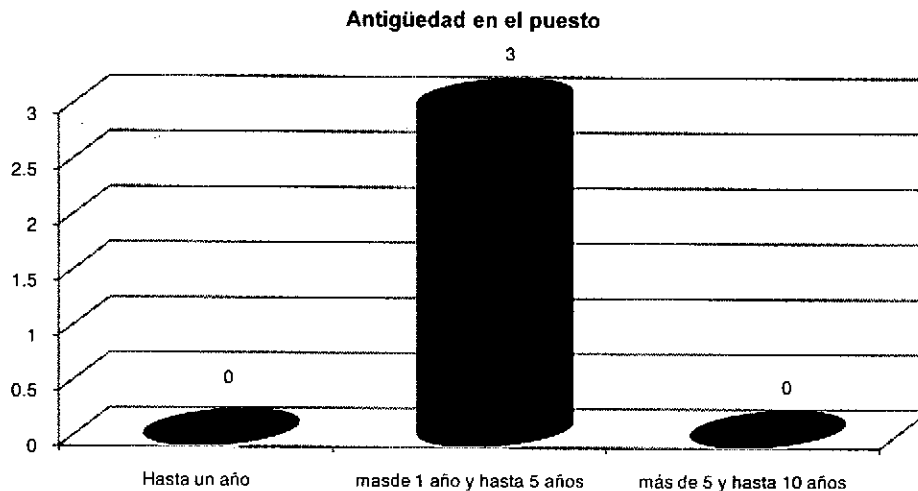
Respecto al Programa de Formación y Desarrollo 2009, un aspirante no cuenta con calificación, otro no obtuvo una calificación aprobatoria y el restante aprobó satisfactoriamente el curso en el que participó, ninguno de los participantes comprobó Actividades Académicas Complementarias vinculadas con las actividades del puesto que pretenden ocupar.

Experiencia Laboral

Representa el 60% del puntaje total considerando la Antigüedad en el puesto así como las Actividades relacionadas con el perfil de la plaza vacante por la que aspiran desarrolladas dentro y fuera del Instituto, otorgando un máximo de 18 puntos. La mayor puntuación alcanzada fue 16.7 y la menor 9.4, como se muestra a continuación:

N°	Folio	Antigüedad	Actividades desarrolladas en el Instituto relacionadas con el perfil del puesto	Actividades desarrolladas fuera del Instituto relacionadas con el perfil del puesto	Total
1	CI-SSM001	2.6	9.0	5.1	16.7
2	CI-SSM002	2.6	6.8	0	9.4
3	CI-SSM003	2.6	6.8	5.1	14.5

Los 3 funcionarios demostraron con documentación la permanencia en el puesto por un periodo mayor a 1 y hasta 5 años.



En cuanto a la experiencia en Actividades afines al puesto, un aspirante cuenta con experiencia amplia en actividades relacionadas con el perfil dentro del Instituto, mientras que los 2 restantes obtuvieron experiencia suficiente en el mismo rubro; finalmente en el apartado de Actividades relacionadas con el perfil del puesto fuera del Instituto solamente 2 funcionarios acreditaron más de 2 años desempeñando este tipo de actividades.

4 Resultados finales.

Una vez integrados los puntajes de todos los factores; 21 funcionarios, que representan el 55.3% de los participantes, obtuvieron una calificación mayor a 7.5, siendo 9.3 el registro más alto; los resultados se muestran en la siguiente tabla:

N°	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
1	CI-SSM001	26.6	8.9
2	CI-SSM003	24.4	8.1
3	CI-JDC005	26.7	8.9
4	CI-JDC006	25	8.3
5	CI-JDC009	24.5	8.2
6	CI-JAG002	24.1	8.0
7	CI-JAG003	27.3	9.1
8	CI-JAG004	27.8	9.3
9	CI-JAG005	24	8.0
10	CI-JDE001	26.6	8.9
11	CI-JDE002	22.6	7.5
12	CI-JIS001	24.9	8.3
13	CI-JIS002	25.4	8.5
14	CI-JIS003	24.4	8.1
15	CI-ASA001	27.1	9.0
16	CI-ASA003	23.8	7.9
17	CI-ASA004	23.4	7.8
18	CI-ASA005	25.6	8.5
19	CI-ACS001	23.3	7.8
20	CI-APS001	23.1	7.7
21	CI-APS002	23.3	7.8

Dos de los 3 funcionarios registrados para el cargo de Subdirector, equivalente al 66.7%, obtuvieron una calificación superior a 7.5, siendo la mayor calificación 8.9

N°	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
1	CI-SSM001	26.6	8.9
2	CI-SSM003	24.4	8.1

Entre los aspirantes a Jefe de Departamento, 12 de los 26 funcionarios que representan el 46.2%, obtuvieron una calificación superior a 7.5, registrándose como mayor calificación 9.3.

Nº	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
1	CI-JDC005	26.7	8.9
2	CI-JDC006	25.0	8.3
3	CI-JDC009	24.5	8.2
4	CI-JAG002	24.1	8.0
5	CI-JAG003	27.3	9.1
6	CI-JAG004	27.8	9.3
7	CI-JAG005	24.0	8.0
8	CI-JDE001	26.6	8.9
9	CI-JDE002	22.6	7.5
10	CI-JIS001	24.9	8.3
11	CI-JIS002	25.4	8.5
12	CI-JIS003	24.4	8.1

En lo que respecta al cargo de Analista, 7 aspirantes que equivalen al 77.8% lograron una calificación superior a 7.5; siendo 9.0 el mayor de los registros para este puesto.

Nº	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
1	CI-ASA001	27.1	9.0
2	CI-ASA003	23.8	7.9
3	CI-ASA004	23.4	7.8
4	CI-ASA005	25.6	8.5
5	CI-ACS001	23.3	7.8
6	CI-APS001	23.1	7.7
7	CI-APS002	23.3	7.8

Por otra parte 17 aspirantes, el 44.7% del total de los funcionarios registrados, no aportaron los elementos suficientes para obtener la calificación de 7.5, de ellos 4 funcionarios obtuvieron una calificación inferior a 5.0, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

N°	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
1	CI-SSM002	16.7	5.6
2	CI-JDC001	19.9	6.6
3	CI-JDC002	12.7	4.2
4	CI-JDC003	22.1	7.4
5	CI-JDC004	21.0	7.0
6	CI-JDC007	19.1	6.4
7	CI-JDC008	16.3	5.4
8	CI-JAG001	19.4	6.5
9	CI-JAG006	17.8	5.9
10	CI-JAG007	20.4	6.8
11	CI-JAG008	18.6	6.2
12	CI-JAG009	13.3	4.4
13	CI-JIS004	20.6	6.9
14	CI-JIS005	12.7	4.2
15	CI-JIS006	14.0	4.7
16	CI-ASA002	21.1	7.0
17	CI-AAJ001	22.0	7.3

El aspirante al puesto de Subdirector que no alcanzó 7.5 de calificación representa el 33.4% de los 3 funcionarios que concursan para este cargo.

N°	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
1	CI-SSM002	16.7	5.6

De los 26 funcionarios participantes al cargo de Jefe de Departamento, 14 que representan el 53.8%, no proporcionaron elementos que les permitiesen alcanzar la calificación de 7.5; siendo la menor de ellas 4.2.

N°	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
1	CI-JDC001	19.9	6.6
2	CI-JDC002	12.7	4.2
3	CI-JDC003	22.1	7.4
4	CI-JDC004	21.0	7.0
5	CI-JDC007	19.1	6.4

N°	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
6	CI-JDC008	16.3	5.4
7	CI-JAG001	19.4	6.5
8	CI-JAG006	17.8	5.9
9	CI-JAG007	20.4	6.8
10	CI-JAG008	18.6	6.2
11	CI-JAG009	13.3	4.4
12	CI-JIS004	20.6	6.9
13	CI-JIS005	12.7	4.2
14	CI-JIS006	14.0	4.7

Finalmente, 2 de los 9 funcionarios que compiten para el cargo de Analista que representan el 22.2%, presentan calificaciones inferiores a 7.5.

N°	Folio	Puntos obtenidos	Calificación
1	CI-ASA002	21.1	7.0
2	CI-AAJ001	22.0	7.3